

INDIGENISMOS EN EL ESPAÑOL HABLADO EN SANTIAGO

Por Orlando Alba

SI BIEN ES CIERTO QUE LA INFLUENCIA del sustrato en el español de América es casi insignificante a nivel fonético y morfosintáctico, no sucede lo mismo en el terreno del léxico. Un síntoma de ese hecho lo constituye la existencia de tantos y tantos vocabularios de voces indígenas, de alcance continental o regional, cada uno de los cuales recoge una impresionante cantidad de estos elementos léxicos.

En Santo Domingo, varios investigadores han dirigido su atención sobre el problema. Ya a finales del siglo XIX, Rodolfo Domingo Cambiaso (1852–1916) escribe en *Pequeño Diccionario de Palabras Indo–Antillanas*. En 1935 aparece la obra *Palabras Indígenas de la Isla de Santo Domingo*, de Emiliano Tejera, y poco tiempo después, Pedro Henríquez Ureña dedica parte de su incansable labor filológica al tema en cuestión. Escribe *Palabras Antillanas en el Diccionario de la Academia*, “*Para la Historia de los Indigenismos*” y un capítulo de su obra *El Español en Santo Domingo*. Cabe mencionar también a Patín Maceo y sus *Americanismos en el Lenguaje Dominicano*, y el *Diccionario de Criollismos* de Rafael Brito (1930).

Estos y otros trabajos de menor envergadura nos ofrecen interminables listas de palabras (a veces con etimologías indígenas fantásticas). Una simple lectura de los mismos da la impresión de que el aporte del léxico indígena al habla dominicana es enorme. Esta impresión, sin embargo, es errónea. Tal y como demuestra Humberto López Morales para Cuba (*Indigenismos en el Español de Cuba*, en *Estudios sobre el español de Cuba*, Madrid, 1971) el inventario de indigenismos presentado en los diccionarios, no corresponden con el de la lengua hablada. Para el reconocido lingüista, la explicación principal del fenómeno consiste en que “ninguno de los diccionaristas había hecho uso sistemáticamente de materiales orales” (pág. 50). En el mismo sentido se sitúa la opinión de Marcos Morínigo (*La Penetración de los Indigenismos Americanos en el Español*, PFLE, II,

217–226) al señalar que “los diccionarios de americanismos actuales rivalizan en incorporar a su léxico el mayor número de indigenismos, se usen o no se usen en el español de América, distorsionando de esta manera la realidad lingüística y confundiendo a los estudiosos” (pág. 225). Este investigador ve las razones del hecho en: a) el afán de erudición del compilador que quiere demostrar así su conocimiento de la historia y de las lenguas indias; b) la incorporación al lenguaje científico del vocabulario vernáculo referente a la fauna y la flora (los libros empiezan a llamar ananás a la piña, puma al león, jaguar al tigre); c) el auge en la literatura de las doctrinas del romanticismo y, sobre todo, del realismo y el naturalismo.

Efectivamente, la literatura dominicana del siglo XIX resucitó gran número de indigenismos ya olvidados, si es que alguna vez fueron conocidos. Recuérdese que en el país surgió, de manera similar al siboneyismo cubano, el movimiento indianista con Félix María del Monte, José Joaquín Pérez, Gastón F. Deligne y otros. No hay dudas de que la avalancha de términos indígenas revividos librescamente influyó en nuestros investigadores que se servían, casi exclusivamente, de textos escritos. Así se comprende que nuestros repertorios de indigenismos incluyan, junto a palabras de uso cotidiano, una gran cantidad de verdaderos fósiles léxicos.

Ante tal situación, me hago eco de las palabras de Juan Manuel Lope Blanch (*El Español de América*, Aula Magna, 1968, pág. 38): “Sería necesario indicar la vitalidad de cada uno de los indigenismos recogidos en los distintos países de Hispanoamérica, ya que en muchos diccionarios se reúnen —sin ninguna observación acerca de la extensión geográfica ni cultural— decenas de voces indígenas que desconocen por completo la mayoría —si no es que la totalidad— de los habitantes del país”.

En la presente investigación se utiliza el mismo esquema seguido por Humberto López Morales en su trabajo ya mencionado, *Indigenismos en el Español de Cuba*. El objetivo consiste en contribuir al establecimiento de la nómina pasiva de los indigenismos léxicos en la norma de cada estrato sociocultural y en la norma general del español hablado en la ciudad de Santiago, República Dominicana.

Preparación de los Materiales

Se tomó como base el inventario de palabras que Pedro Henríquez Ureña presenta en el capítulo VII de su obra “El Español en

Santo Domingo” (1940). Aunque en esos materiales predominan los antillanismos, se incluyen también numerosos elementos léxicos de diversa procedencia dialectal. El propósito del ilustre filólogo fue presentar todos aquellos indigenismos (arauaquismos, caribismos, nahuatlismos, quechuismos, guaranismos, etc.) usados en Santo Domingo. Si, por otra parte, se acepta que a partir de la publicación de *El Español en Santo Domingo* no surgen nuevos indigenismos, sino a lo más, algunos sufren cambios semánticos, se admitirá que seleccionándolo como base de la investigación el riesgo de omisiones queda reducido lo más posible. Me pareció prudente, sin embargo, añadir cuatro entradas ausentes en la obra que, aparentemente, podían pertenecer a nuestra norma. Se trata de las palabras: guayo (arauaco), chapapote, chicle (nahuatl) y jarana (quechua).

Como la lista de Henríquez Ureña excluye topónimos y antropónimos, sólo fue preciso eliminar los gentilicios y aquellos términos que de acuerdo con la opinión del autorizado Joan Corominas, no parecen ser indigenismos. Estos términos fueron: batea, boniato, búcaro fotuto, guarapo, hule¹, maco, macuto, tabaco y tusa.

El próximo paso fue la definición de cada término en base a una serie de semas, para lo cual se hizo necesario recurrir a Emiliano Tejera (*Palabras indíjenas de la Isla de Santo Domingo*, 1935), Francisco Santamaría (*Diccionario General de Americanismos*) y Real Academia Española (*Diccionario de la Lengua Española*, 1970). En los casos de diferentes sememas para una misma lexía, se abrió una nueva entrada en el inventario base.²

Una vez preparado el listado de palabras se procedió a su clasificación por campos semánticos. La división fue hecha partiendo de las veintiuna áreas del cuestionario léxico del PILEI a las que juzgamos conveniente hacer ligeras modificaciones y restricciones. El inventario quedó así dividido en catorce áreas, cada una de ellas con un número de entradas que variaba desde 152 hasta 1.

AREAS	ENTRADAS
I VEGETALES	152
II ANIMALES	67
III ALIMENTACION	14
IV EL TERRENO	15
V LA CASA	13
VI VESTUARIO	2
VII VIDA SOCIAL—DIVERSIONES	6

VIII	TRANSPORTE	3
IX	INSTITUCIONES—LA ENSEÑANZA	3
X	METEOROLOGIA	2
XI	EL COMERCIO	1
XII	POLITICA NACIONAL	1
XIII	EL CUERPO HUMANO	1
XIV	CUALIDADES PERSONALES	12

Los sujetos entrevistados fueron cuarenta y cinco. Todos residían en la zona urbana de Santiago y los que no eran nativos de la misma, llevaban allí más de 15 años. Se exigió una edad de 25 años o más. Por otra parte, la muestra fue clasificada en tres niveles socioculturales: nivel alto, nivel medio y nivel bajo.³ La distribución por estratos fue la siguiente: nivel alto, 12 sujetos; nivel medio, 15; nivel bajo 18.⁴ En la selección de la muestra se aprovechó la zonificación de la ciudad hecha por el Ayuntamiento. Así, para escoger los informantes del nivel alto fueron visitados los sectores: La Esmeralda, Rincón Largo, Trinitaria, Reparto Panorama; para el nivel medio, El Retiro, Las Colinas, El Ensueño, Los Jardines; y para el grupo bajo, Cuesta Colorada, Los Salados, La Joya, Los Ciruelitos y Los Platanitos. En cada sector se escogía la calle y la casa completamente al azar. Al llegar a la casa seleccionada, si el sujeto (hombre o mujer, según el caso) se mostraba dispuesto y reunía las características propias de su nivel, se le administraba la encuesta.

CUADRO NO. 2

I	II	III	IV	V	VI
1	M	52	A2	A	abogado
2	F	49	A1	A	comerciante
3	F	30	A2	A	abogada
4	F	41	A2	A	farmacéutica
5	M	52	A1	A	agrónomo
6	M	42	A1	A	agrónomo
7	F	48	A2	A	farmacéutica
8	M	30	A2	A	agrónomo
9	M	26	A1	A	estudiante
10	M	28	A2	A	ingeniero
11	M	28	A1	A	profesor
12	F	29	A1	A	oficinista

13	F	28	B2	M	empleada
14	F	27	B2	M	comerciante
15	F	27	B2	M	secretaria
16	M	32	B1	M	comerciante
17	F	34	B2	M	profesora
18	M	43	B1	M	agente vendedor
19	F	27	B1	M	empleada
20	M	28	B1	M	empleado
21	F	35	B1	M	secretaria
22	M	31	B1	M	negociante
23	F	30	B1	M	oficinista
24	M	76	B1	M	negociante
25	F	49	B1	M	comerciante
26	M	27	B2	M	comerciante
27	F	50	B1	M	comerciante
28	M	35	C1	B	empleado
29	M	30	C1	B	empleado
30	F	26	C1	B	ama de casa
31	F	40	C1	B	empleada doméstica
32	M	62	C	B	empleado
33	M	72	C	B	empleado
34	F	70	C	B	ama de casa
35	M	64	C	B	ama de casa
36	M	52	C	B	chofer
37	F	45	C	B	ama de casa
38	M	65	C	B	empleado
39	F	35	C1	B	ama de casa
40	F	62	C1	B	friturera
41	F	60	C1	B	empleada doméstica
42	F	59	C1	B	empleada doméstica
43	F	46	C1	B	ama de casa
44	M	28	C1	B	empleado
45	F	58	C1	B	empleada doméstica

El inventario base fue presentado palabra por palabra a cada sujeto. Este debía dar en su definición un mínimo de dos semas. De lo contrario, el término se marcaba como no reconocido. De manera que no bastaba que el encuestado dijera, por ejemplo, "caoba es un árbol". Sólo se colocaba en la columna positiva si decía, por lo menos: "árbol de madera de construcción".

Por fin, se procedió a la tabulación de los resultados. Fueron eliminados los elementos identificados por menos del 66% de los informantes. Así, para que una palabra fuera incluida en la norma de cada grupo sociocultural, se exigía que fuera reconocida por un mínimo de 8 sujetos en el nivel alto, 10 en el medio y 12 en el bajo. La norma general quedó constituida por los elementos comunes a las normas de los tres estratos. Las palabras identificadas fueron agrupadas en dos categorías, de acuerdo con la cantidad de sujetos que los identificaron.

CUADRO No. 3

NORMA DEL NIVEL SOCIOCULTURAL ALTO

	8—10	11—12
I	aguacate	aguacate
	ají	ají
	anamú	
	ananás	
	anón	anón
	apasote	
	auyama	auyama
	baítoa	
	batata	batata
	bejuco	bejuco
	bija	bija
	cabuya	cabuya
	cacao	cacao
	caimito	
	cajuil	cajuil
	caoba	caoba
	cayuco 1	
	ceiba	ceiba
	cigua	cigua
	cupey	
	guácima	
	guama	
	guanábana	guanábana
	guano	guano
	guatapaná	
	guayaba	guayaba
	guayacán	

guazábara
guiro
henequén
higuero
jaba
jagua
jícara
jobo
lerén
maguey
maíz
mamey
mangle
maní
mapuey
maya
mate
papa
papaya
patilla
tayota
tomate
tuatúa
tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

guiro
higuero
jaba
jagua
jobo
lerén
maguey
maíz
maní
mapuey
maya
papa
papaya
patilla
tayota
tomate
tuna
yagua
yautía
yuca
zapote

II alpaca 1
caimán
cacao
carey
carite
cigua 2
ciguapa
cocuyo
colibrí
comején
cóndor
coyote
curí

caimán
carey
carite
cigua 2
ciguapa
cocuyo
colibrí
comején
cóndor
curí

cuyaya
guacamayo
guaraguao
iguana
jaguar
jaiba
jején
jíbaro 1
jicotea
jutía
lambí
loro 1
manatí
mico 1
mime
nigua
pajuil
puma
tiburón
vicuña
yaguasa

III

arepa
catibía
cazabe
chicle
chocolate
guacamole
locrio
mabí
tamal

IV

batey
cancha
cayo
conuco
pampa
sabana
totuma 1

V

alpaca 2
barbacoa
bohío
coa

cuyaya

guaraguao
iguana
jaguar
jaiba
jején
jíbaro 1
jicotea

lambí
loro 1

mico 1
mime
nigua
pajuil

tiburón

yaguasa

arepa

cazabe
chicle
chocolate

locrio
mabí

batey
cancha

conuco
pampa
sabana
totuma 1

bohío

	chapapote guacal guayo hamaca higuera	guacal guayo hamaca
VI	enagua	enagua
VII	chichigua maraca guira papalote túbano	chichigua maraca guira
VIII	canoa cayuco 2 piragua	canoa
IX	butaca macana tiza	butaca macana tiza
X	caribe 2 (sol) huracán	huracán
XI	ñapa	ñapa
XII	cacique	cacique
XIII	totuma 2	totuma 2
XIV	caníbal guajiro guanajo jíbaro 2 loro 2 mico 2	caníbal jíbaro 2 loro 2 mico 2

CUADRO NO. 4

NORMA DEL NIVEL SOCIOCULTURAL MEDIO

10-12

13-15

I

aguacate
ají
anamú
anón
apasote
auyama
abitoa
batata
bejuco
bija
cabuya
cacao
cacheo
caimito
cajuil
caoba
capá
caramaná
cayuco 1
ceiba
cigua 1
cupey
guácima
guajabo
guama
guanábana
guano
guatapaná
guayaba
guayacán
guazábara
guiro
henequén
higuero
jaba
jagua
jícara
jobo
lerén
maíz
mamey
maní
mapuey

aguacate
ají
anamú
anón
apasote
auyama
abitoa
batata
bejuco
bija
cabuya
cacao

caimito
cajuil
caoba
capá

cigua 1
cupey
guácima

guama
guanábana
guano
guatapaná
guayaba

guazábara
guiro
henequén
higuero
jaba
jagua
jícara
jobo

maíz

maní
mapuey

Mate
maya
memiso
papa
patilla
tayota
tomate
tuatúa
tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

II

aguají
biajaca
caimán
carey
carite
carrao
cigua 2
ciguapa
cocuyo
colibrí
comején
cóndor
curí
cuyaya
dajao
guaraguao
iguana
jaiba
jején
jíbaro 1
jicotea
lambí
loro 1
mico 1
mime
nigua
pajuil
tiburón

maya

papa
patilla
tayota
tomate

tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

aguají

caimán

carite

cigua 2

ciguapa
cocuyo

comején

curí
cuyaya

guaraguao

jaiba

jicotea
lambí
loro 1
mico 1
mime
nigua
pajuil
tiburón

	yaguasa	
III	arepa catibía cazabe chicle chocolate locrio mabí	arepa catibía cazabe chicle chocolate locrio mabí
IV	batey cancha cayo conuco sabana totuma 1	batey cancha conuco sabana totuma 1
V	barbacoa bohío burén coa chapapote guacal guayo hamaca higuera	barbacoa bohío guacal guayo hamaca higuera
VI	cacona enagua	enagua
VII	chichigua guira jarana maraca túbano	chichigua guira maraca
VIII	canoa	canoa
IX	butaca macana tiza	butaca macana tiza
X	caribe 2 (sol) huracán	caribe 2 (sol) huracán

XI	ñapa	ñapa
XII	cacique	cacique
XIII	totuma 2	
XIV	guanajo jíbaro loro 2 mico 2	loro 2

CUADRO No. 5

NORMA DEL NIVEL SOCIOCULTURAL BAJO

	12–15	16–18
I	aguacate ají amacey anamú anón apasote auyama baitoa batata bejuco bija cabilma cabuya cacao cacheo caguasa caimito caimoní cajuil caoba capá caramaná caya cayuco 1 ceiba	aguacate ají anamú apasote auyama baitoa batata bejuco bija cabuya cacao caimito cajuil caoba caramaná cayuco

cepú
cigua 1
córbanano
cupey
guácima
guaconejo
guajabo
guama
guanábana
guano
guásara
guatapaná
guayaba
guayacán
guazábara
guiro
henequén
higüero
jaba
jagua
jícara
jina
jobo
maguey
maíz
mamey
maní
mapuey
mate
maya
memiso
ozúa
papa
patilla
quibey
tayota
tomate
tuatúa
tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

cigua

cupey
guácima
guaconejo
guajabo
guama
guanábana
guano

guatapaná
guayaba
guayacán

guiro

higuero
jaba
jagua
jícara

jobo

maíz
mamey
maní
mapuey
mate
maya
memiso

papa
patilla

tayota
tomate
tuatúa
tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

II	aguají biajaca caimán cao carey carite carrao cigua 2 ciguapa cocuyo comején curí cuyaya dajao guabá guabina guaraguao iguana jaiba jején jíbaro 1 jicotea jutía lambí loro 1 mico 1 mime nigua pajuil tiburón yaguasa	aguají biajaca caimán cao carey carrao cigua 2 ciguapa cocuyo comején curí cuyaya dajao guabina guaraguao iguana jaiba jején jicotea loro 1 mime nigua pajuil tiburón
III	anaiboa arepa catibía cazabe chicle chocolate locrio mabí	arepa cazabe chicle chocolate locrio mabí
IV	batey cancha	batey

	conuco sabana totuma 1	conuco sabana totuma 1
V	barbacoa bohío burén coa guacal guayo hamaca higuera petaca	barbacoa bohío burén coa guacal guayo hamaca higuera
VI	cacona enagua	cacona enagua
VII	chichigua guira jarana maraca túbano	chichigua guira jarana maraca túbano
VIII	canoa	canoa
IX	butaca macana tiza	macana tiza
X	caribe 2 (sol) huracán	caribe huracán
XI	ñapa	ñapa
XII		
XIII	totuma 2	totuma 2
XIV	jíbaro mico 2	mico 2

CUADRO No. 6

NORMA GENERAL

30—37

I
aguacate
ají
anamú
anón
apasote
auyama
baitoa
batata
bejuco
bija
cabuya
cacao
caimito
cajuil
caoba
cayuco 1
ceiba
cigua 1
cupey
guácima
guama
guanábana
guano
guatapaná
guayaba
guayacán
guazábara
guiro
henequén
higuero
jaba
jagua
jícara
jobo
maíz
mamey
maní

38—45

aguacate
ají
anamú
anón
apasote
auyama
baitoa
batata
bejuco
bija
cabuya
cacao
caimito
cajuil
caoba

guácima
guama
guanábana
guano
guatapaná
guayaba

guiro

higuero
jaba
jagua
jícara
jobo
maíz
mamey
maní

mapuey
mate
maya
papa
patilla
tayota
tomate
tuatúa
tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

II

caimán
carey
carite
cigua 2
ciguapa
cocuyo
comején
curí
cuyaya
guaraguao
iguana
jaiba
jején
jicotea
lambí
loro 1
mico 1
mime
nigua
pajuil
tiburón
yaguasa

III

arepa
catibía
cazabe
chicle
chocolate

mapuey
mate
maya
papa
patilla
tayota
tomate

tuna
yagua
yaguacil
yautía
yuca
zapote

caimán
carey

cigua 2
ciguapa
cocuyo
comején
curí
cuyaya
guaraguao
iguana
jaiba
jején
jicotea

loro
mico
mime
nigua
pajuil
tiburón

arepa

cazabe
chicle
chocolate

	locrio mabí	locrio mabí
IV	batey cancha conuco sabana totuma 1	batey cancha conuco sabana totuma 1
V	barbacoa bohío coa guacal guayo hamaca higuera	barbacoa bohío guacal guayo hamaca higuera
VI	enagua	enagua
VII	chichigua guira maraca túbano	chichigua guira maraca
VIII	canoa	canoa
IX	butaca macana tiza	butaca macana tiza
X	caribe 2 (sol) huracán	caribe 2 (sol) huracán
XI	ñapa	ñapa
XII		
XIII	totuma 2	totuma 2
XIV	jíbaro 2 mico 2	

Para lograr una visión de conjunto más precisa y directa de esos resultados, los mismos fueron cuantificados:

TABLA No. 1

NORMAS POR ESTRATOS

Áreas	No. de Entradas en el Inventario Básico	No. de Entradas en la Norma	Por Ciento					
			A	M	B	A	M	B
Vegetales	152	56	57	69	36.84	37.5	45.39	
Animales	67	34	29	31	50.74	43.28	46.26	
Alimentación	14	9	7	8	64.28	50.00	57.14	
El terreno	15	7	6	5	46.66	40.00	33.33	
La casa	13	9	9	9	69.23	69.23	69.23	
Vestuario	2	1	2	2	50.00	100.00	100.00	
Vida Social.	6	5	5	5	83.33	83.33	83.33	
Diversiones								
Transporte	3	3	1	1	100.00	33.33	33.33	
Instituciones.	3	3	3	3	100.00	100.00	100.00	
La enseñanza								
Meteorología	2	2	2	2	100.00	100.00	100.00	
El comercio	1	1	1	1	100.00	100.00	100.00	
Política nacional	1	1	1	1	100.00	100.00	100.00	
El cuerpo humano	1	1	1	1	100.00	100.00	100.00	
Cualidades personales	12	6	4	2	50.00	33.33	16.66	
TOTALES	292	138	128	139	47.26	43.83	47.60	

TABLA No. 2

NORMA GENERAL

Áreas	No. de entradas en el inventario base	No. de entradas en la norma	Por ciento
Vegetales	152	51	33.55
Animales	67	22	32.83
Alimentación	14	7	50.00

El terreno	15	5	33.33
La casa	13	7	53.84
Vestuario	2	1	50.00
Vida social.	6	4	66.66
Diversiones			
Transporte	3	1	33.33
Instituciones.	3	3	100.00
La enseñanza			
Meteorología	2	2	100.00
El comercio	1	1	100.00
Política	1	—	0.00
nacional.			
El cuerpo humano	1	1	100.00
Cualidades.	12	2	16.66
personales			
TOTALES	292	107	36.64

Estas cifras nos permiten observar, a manera de conclusión, que:

1o. EL grupo que alcanzó el más alto grado de reconocimiento de palabras, ni siquiera llegó al 50% del inventario presentado. Por tanto, más de la mitad de los elementos léxicos indígenas recogidos por Henríquez Ureña se encuentran ya caducos y no hay derecho para incluirlos hoy en un diccionario del habla urbana de Santiago. En esa situación están, para citar sólo una muestra, palabras como: ácana, achote, arabo, baiguá, baría, bihao, carapa, cibucán, guariguitén, huachinango, ipecacuana, jagüey, morrocoyo, nopal, petunia.

2o. Aunque los totales reflejan bastante homogeneidad entre los estratos, no hay que perder de vista el contraste que se manifiesta en algunos campos semánticos. Nótese la curva ascendente de A hasta B que dibuja el área de *Vegetales*, precisamente un área en que el referente del signo es siempre físico, concreto. Por su parte, en el campo más abstracto, el de las *cualidades personales*, sucede todo lo contrario: la curva se invierte a favor del grupo sociocultural alto.

Si, además, nos fijamos en la procedencia dialectal de los términos de cada nómina, comprobamos que, en efecto, el léxico indígena actúa como indicador de estratificación social en el español de Santiago. Palabras exclusivas de la nómina del nivel bajo son los antillanismos: amacey, anaiboa, cabilna, caguasa, caimoní, capá, caya,

cepú, córbano, gua bá, guabina, guaconejo, guásara, jina, guibey, ozúa. Al contrario, caracterizan de forma privativa el nivel alto, los quechuismos: alpaca, pampa, puma, vicuña; nahuatlismos: guacamole, papalote, tamal; caribismos: caníbal, manatí, piragua; el antillanismo inclasificado papaya, etc.

Algunos de estos vocablos exclusivos del estrato alto penetraron en el país a través de libros, como sugiere Henríquez Ureña. No hay que descartar, sin embargo, la influencia que hayan podido tener los viajes, las relaciones culturales, comerciales, en fin, el contacto cada vez más intenso entre nuestro país y el resto del Continente hispanohablante.

Finalmente presentaré una clasificación *tentativa, provisional* de los indigenismos del español de Santiago, atendiendo a su procedencia dialectal. Nadie ignora la insalvable dificultad que implica la realización de tal propósito. Las lenguas prehispánicas habladas en las Antillas son, en gran parte, "tierra desconocida".

Esta distribución por etimologías fue establecida consultando las opiniones de Henríquez Ureña (1940), Emiliano Tejera (1935), López Morales (1971) y Corominas (1971).

CUADRO NO. 7

arauco	caribe	arauco o caribe	Nahuatl	Quechua
ají	anamú	bija	aguacate	alpaca
anón	butaca	catibía	apasote	cancha
batata	caimán	cocuyo	cacao	cóndor
batey	caníbal	guayaba	chapapote	jarana
bejuco	loro	huracán	chicle	locrio
biajaca	manatí	mangle	chichigua	mate
bohío	piragua	maraca	chocolate	ñapa
cabuya	totuma		guacal	pajuil
cacique			guacamole	pampa
cacona			jícara	papa
caimito			papalote	puma
canoa			petaca	vicuña
caoba			tamal	
carey			tayota	

caribe
cayo
cazabe
ceiba
cigua
coa
comején
conuco
enagua
guacamayo
guácima
guano
guajiro
guanábana
guanajo
guayo
guira
guiro
hamaca
higuera
higuero
iguana
jaba
jagua
jaiba
jején
jíbaro
jicotea
jobo
jutía
lerén
macana
maguey
maíz
mamey
maní
nigua
sabana
tuna
yagua
yaguacil
yuca

tiza
tomate
zapote

Guarani	Maya	Tupi	Antillanismos ?
ananás	henequén	tiburón	* aguají
jaguar			* amacey
			anaiboa
			* anamú
			arepa
			* auyama
			* baitoa
			barbacoa
			burén
			* cabilma
			* cacheo
			* caguasa
			* caimoní
			* cao
			* capá
			* caramana
			* carite
			* carrao
			* carrao
			caya
			* cayuco
			* cepú
			ciguapa
			colibrí
			córbano
			cupey
			curí
			* cuyaya
			dajao
			* guabá
			guabina
			* guaconejo
			* guajabo
			guama
			guaraguao
			* guásara
			* guatapaná
			guayacán
			guazábara
			* jina
			quibey

mabí
 *mapuey
 *maya
 *memiso
 mico
 *mime
 *ozua
 papaya
 *patilla
 *tuatùà
 *túbano
 *yaguasa
 Yautía

TABLA NO. 3

	INDIGENISMOS	Número			Por ciento		
		A	M	B	A	M	B
Clasificados	arauaquismos	56	54	52	40.58	42.18	37.41
	caribismos	10	7	7	7.24	5.46	5.03
	nahuatlismos	16	13	13	11.59	10.15	9.35
	quechuismos	12	8	7	8.69	6.25	5.03
	guaranismos	2	—	—	1.45	0.00	0.00
	mayismos	1	1	1	0.73	0.78	0.71
	tupismos	1	1	1	0.72	0.78	0.71
	arauaquismos o caribismos	7	6	6	5.07	4.68	4.31
Inclasificados	antillanismos	32	37	51	23.18	28.90	36.69
	?	1	1	1	0.72	0.78	0.71
		138	128	139			

TABLA NO. 4

	INDIGENISMOS	Número	Por Ciento
Clasificados	arauaquismos	46	42.99
	caribismos	7	6.54
	nahuatlismos	12	11.21
	quechuismos	6	5.60
	guaranismos		0.00
	mayismos	1 ^a	0.93
	tupismos	1	0.93
Inclasificados	arauaquismos o caribismos	6	5.60
	antillanismos	27	25.23
	?	1	0.93
		107	

NOTA: La recolección de los datos de esta investigación fue realizada por las estudiantes Rosa Ruiz, Altagracia Gutiérrez y Rosario Arias, quienes, además, trabajaron arduamente en la preparación de los materiales.

- 1) Hule es indigenismo como sinónimo de caucho, goma; su homónimo hule "tela impermeabilizada con un barniz de óleo", procede probablemente del francés "toile huilée". (fr. Corominas, BDELC.
- 2) A cada palabra del inventario base se agregó su correspondiente semema. Ej. burén: inanimado, vasija de barro o hierro, se usa para cocer el cazabe. En los casos de polisemia, se abrió una entrada para cada significado; así, mico¹: animado, mono pequeño; mico²: animado (persona) endeble, muy pequeño y flaco.
- 3) Esos niveles se delimitaron de acuerdo con dos parámetros: ingreso mensual y grado de escolaridad. El nivel alto quedó constituido por aquellos sujetos cuyo sueldo era de \$500 mensuales o más y habían realizado estudios universitarios; el nivel medio: de \$100 a \$499 de sueldo mensual y 6 a 12 años de escolaridad; el nivel bajo: de 0 a \$99 de sueldo y 0 a 5 años de escolaridad.
- 4) Al carecer de estadísticas que proporcionaran el % de habitantes por estrato, se decidió hacer una distribución arbitraria, asignando cantidades mayores a los niveles socioculturales inferiores, evidentemente más numerosos.
- 5) I = sujeto, II = sexo, III = edad, IV = nivel educativo, V = ingresos mensuales y VI = ocupación. El código utilizado para designar el nivel educativo es el siguiente: A2 = título de licenciado o más, A1 = estudios universitarios no completos; B2 = bachiller, B1 = estudios secundarios no completos; C1 = estudios primarios, C = sin educación escolar. Para los ingresos mensuales, A = alto (\$500 o más); M = medio (\$100 a \$499); b = bajo (<-\$99).